

#1427

C. 1425

Junio 20/34

Proyecto de ley que aprueba el estado de
rendimiento e inversión de las rentas
fiscales y municipales correspondientes
al año de 1933.

6 Piezas

Santo Domingo, R. D.

Junio 20 de 1934.

Señor Presidente de la Cámara de Diputados
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado, pláceme remitir a Ud. para los fines constitucionales, el proyecto de ley que aprueba el estado de recaudación é inversión de las rentas fiscales y municipales correspondientes al año 1933 que han sido examinadas y aprobadas por la Hon. Cámara de Cuentas de la República.

Saluda a Ud. muy atentamente,


Mario Fernin Cabral
Presidente del Senado.

61/4125

NR/



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la atribución 2a. del Art. 33 de la Constitución Política del Estado;

VISTO el informe presentado en fecha 11 de mayo de 1934 por la Honorable Cámara de Cuentas de la República,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ART. UNICO:- Se aprueba el estado de recaudación e inversión de las rentas fiscales y municipales correspondientes al año 1933 que han sido examinadas y aprobadas por la Honorable Cámara de Cuentas de la República.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de junio del año mil novecientos treinta y cuatro, año 91 de la Independencia y 71 de la Restauración.

[Signature]
PRESIDENTE:

SECRETARIOS:

[Signature]
[Signature]

14² LEGISLATURA Art. de 1934
REGISTRADA AL No. 1933

No. al folio... del libro...
de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de una
hojas escritas en máquina a rason de dos
espacios interlineares

Señal Domingo 30 de Junio 34.
Profrances
Archivista del Senado

